



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0446 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 6 de septiembre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta general previa de aprobación de cometidos**, consistente en que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen según su interés, en todos los eventos a los que fueren invitados durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, según recursos disponibles de ese ejercicio, y que respecto de los cuales no se pudiere previamente adoptar acuerdo por el Pleno atendido el programa acordado de sesiones del CORE y que fueren realizables en lo sucesivo en la región, en el territorio nacional o en el extranjero, bajo la exigencia y condición de que se acompañe copia de las invitaciones o participaciones y, en su caso del programa de actividades a desarrollar.

Los cometidos antes referidos se realizarán en representación del Consejo Regional.

Se deja constancia que por Of. Ord. N° 93/2018, del 3 de septiembre de 2018, del Sr. Jefe de DAF., da cuenta mediante certificado 20/2018, de fecha 3 de septiembre de 2018, de la disponibilidad de M\$ 52.500.- para cometidos en territorio nacional y de M\$ 19.100.- para cometidos en territorio extranjero, de cuyo tenor se ha dado cuenta a la Sala.

De la misma manera se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron en favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venega; e Iván Pérez Valencia.

No se registra la opinión del Sr. Rubén Berrios Camilo y Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 11 de septiembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA